



Colonia Tirolesa, 14 de Septiembre de 2023.-

Visto:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley 8102, art. 49 inc. 10;

Y Considerando:

Que el Jardín de Infantes “Grupo de Artillería Aerotransportado 4” requiere una ayuda económica para poder solventar gastos para alquilar una carpa con el fin de brindar sombra a los alumnos durante el Acto protocolar por el 50 Aniversario de la Inauguración del Jardín;

Que la utilización de una carpa fue sugerida por la Inspectora zonal, ya que con la magnitud del acto y la concurrencia de invitados es imposible realizarlo en el interior del Jardín;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Otorgar un subsidio por única vez al Jardín de Infantes “Grupo de Artillería Aerotransportado 4”, de nuestra localidad, por la suma de \$60.000 (**sesenta mil pesos**) con el fin de cubrir gastos para alquilar una carpa con el fin de brindar sombra a los alumnos durante el Acto protocolar por el 50 Aniversario de la Inauguración del Jardín.

Art. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 113/2023


LUIS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
INSPECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
INSPECCIÓN TÉCNICA DE ZONA 5029 – COLÓN
CEEI: JARDÍN DE INFANTES "GRUPO DE ARTILLERÍA AEROTRANSPORTADO 4"
DIRECCIÓN: PEDRO COLOMBO 102
LOCALIDAD: COLONIA TIROLESA
DEPARTAMENTO: COLÓN
TELÉFONO: 0351-4902753
CORREO ELECTRÓNICO: jardindeinfantesgaa4@gmail.com
CORREO INSTITUCIONAL: EE0550739@me.cba.gov.ar
CÓDIGO DE EMPRESA: EE 0550739
CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO: 031053
CÓDIGO DE INSPECCIÓN: 5029-42
FECHA: 14/09/2023

113
150000²

ASUNTO: Solicitar la colaboración del Municipio de Colonia Tirolesa, para poder alquilar una carpa para poder dar sombra a los alumnos y público en Gral. En el Festejo de los 50 aniversario del Centro Educativo

Al Sr. Intendente Municipal

Oscar Lauret

S / D

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Alejandra Lorena Vaca, Directora Interina del Jardín de Infantes "Grupo de Artillería Aerotransportada 4" de Colonia Tirolesa, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de mi CEEI y de toda la comunidad que forma parte del mismo. El motivo de la nota es para solicitar la colaboración para el alquiler de una carpa (solo techo, sin piso ni laterales) para poder brindar sombra a los alumnos el día 26 de octubre; ya que ese día está previsto con la autorización del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y de la Dirección Gral. De Nivel Inicial del Acto Protocolar por el 50 ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL JARDÍN, de aquel 1973; donde la misma empezó a funcionar en un aula prestada de la antigua Escuela 31 (Hoy Grupo de Artillería Aerotransportada 4).

Nos encontramos en un tiempo de mucha incertidumbre económica, y con el solo aporte de los que se recauda por intermedio de la cooperadora; se nos hace difícil afrontar este gasto y otros que conllevan este festejo.

La propuesta de la utilización de una carpa, fue sugerida por la Inspectora Zonal; la Sra. Nélide Sánchez, ya que, al poseer una población escolar de 92 alumnos, docentes, ex docentes, autoridades y comunidad en Gral.; Se hace imposible celebrar dicho acto en el interior del establecimiento; por lo que también por sugerencia de dicha autoridad se decidió que el mismo sea realizado en el patio, buscando la mayor cobertura de sombra natural; pero ante





"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

tanta población escolar debemos brindarles sombra principalmente a nuestros estudiantes y las personas mayores que concurren.

Sin más que agregar, los saludo atte., quedando a la espera de una respuesta favorable por parte del Municipio, en la colaboración del alquiler de la misma.

